

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
 CARTAGENA
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 101

FECHA: 24 DE JUNIO 2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
13001-40-03-015-2019-00077-00	EJECUTIVO	AMPARO NOUGUES DE SALGADO	NOHEMI RESTREPO TORRES	NOTIFICACION CONDUCTA CONCLUYENTE
13001-40-03-015-2019-00347-00	RESTITUCION	MARIA EUGENIA ANDRADE ELVIRA	NILTON ANDRES HERNANDEZ DIMAS	ORDENA ARCHIVO
13001-40-03-015-2019-00627-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	ORLANDO JAVIER RAMIREZ OSORIO	NOTIFICACION CONDUCTA CONCLUYENTE
13001-40-03-015-2021-00164-00	RESTITUCION	BANCO GNB SUDAMERIS	NAIRA DEL CARMEN ARZUZA DE PAYARES	NOTIFICACION CONDUCTA CONCLUYENTE
13001-40-03-015-2021-00392-00	EJECUTIVO	INVERSIONES FINANGROUP S.A.S.	CORPORACIÓN MATIMBA CLUB & SPA	NOTIFICACION CONDUCTA CONCLUYENTE
13001-40-03-015-2021-00392-00	EJECUTIVO	INVERSIONES FINANGROUP S.A.S.	CORPORACIÓN MATIMBA CLUB & SPA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
13001-40-03-015-2022-00290-00	NULIDAD DE ACTA DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	LUIS GUILLERMO CASTRO VALDEZ	S.N.	ADMITE

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020 y el artículo 8º del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 expedido por el C. S. de la J., para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 24 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

MARIZBETH MEDINA ESCAÑO
 SECRETARIA

Firmado Por:

**Marizbeth Medina Escaño
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 015
Cartagena - Bolivar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9570fe0ded3f7e79a31b624a38435b0f337793cf316715ddb20d22eb84a3f89**

Documento generado en 23/06/2022 07:19:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>